AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN (ETAPA 2) C2-01

del

Sistema de Gestión Ambiental NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015

de

UNIVERSIDAD AUTONOMA EL ESTADO DE MÉXICO

UAEM-120

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre del contacto:	María del Carmen Quevedo García Jefa del Departamento Del Sistema de Gestión de Calidad					
Correo electrónico:	cquevedog@uaemex.mx					
Teléfono:	7222261161 ext. 2505 Celular 7225704341					
Fecha de Inicio de auditoría:	09/10/2025	Fecha de término de auditoría:	10/10/2025			
Hora de Inicio de auditoria:	9:00 h.	Hora de termino de auditoria:	16:30 h.			
Modalidad de la auditoría:	Sitio	**X**	Remota		Combinada	

Dirección del sitio adicional a la matriz que fue auditado:	**Edificio Administrativo**: Ignacio López Rayón No. 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca Estado de México.	Fecha:	09 / 10 / 2025
Dirección del sitio adicional a la matriz que fue auditado:	**Edificio UAEMitas**: Leona Vicario No. 201, Barrio de Santa Clara, C.P. 50090, Toluca Estado de México.	Fecha:	10 / 10 / 2025

TIPO DE AUDITORIA

Conjunta:		**N/A**	Combinada:		**N/A**	Integrada:		**N/A**

AUDITORES ASIGNADOS

Auditor Líder:	**Ing. Victor Hugo Calzada Alarcón**
Equipo Auditor:	**Ing. Bogart Oscar Torres Castillo**
Experto Técnico:	N/A

OBJETIVOS DE AUDITORIA

ETAPA 2	• Evaluar la implementación y eficacia del sistema de gestión (SG) ***in situ*** bajo los criterios de auditoría establecidos, revisando la información documentada y los requisitos pertinentes al alcance de la certificación. • Evaluar la eficacia del SG para asegurar que pueda tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados y metas de desempeño clave. • Evaluar la capacidad del SG para garantizar que cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. • Evaluar los controles operacionales de los procesos, resultados de las auditorías internas y revisiones directivas, el cumplimiento de las responsabilidades de la Dirección en relación con las políticas del cliente. • Identificar, cuando sea aplicable, las áreas de mejora potencial del SG, evaluando las mismas con el fin de reforzar el desempeño global. • Dar seguimiento a la efectividad de las acciones tomadas de las no conformidades menores, detectadas en la auditoría anterior cuando aplique.	■
Mantenimientos	• Vigilar el cumplimiento de requisitos especificados del sistema de gestión del cliente certificado con respecto a la norma con base en la cual se otorgó la certificación • Evaluar el mantenimiento de la implementación y eficacia del sistema de gestión (SG) o partes del mismo ***in situ***, con los criterios de auditoría establecidos, revisando la información documentada y los requisitos pertinentes al alcance de la certificación. • Vigilancia con respecto al uso de logo o marca • Identificar, cuando sea aplicable, las áreas de mejora potencial del SG, evaluando las mismas con el fin de reforzar el desempeño global. • Dar seguimiento a la efectividad de las acciones tomadas de las no conformidades menores, detectadas en la auditoría anterior cuando aplique.	□
Recertificación o Renovación	• Confirmar la conformidad y eficacia continua del sistema de gestión en su conjunto, así como su pertinencia y aplicabilidad continuas de acuerdo al alcance de la certificación. • Evaluar el cumplimiento continuo de todos los requisitos de la norma del sistema de gestión pertinente u otro documento normativo, legal, reglamentario y contractual.	□

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

	• Identificar, cuando sea aplicable, las áreas de mejora potencial del SG, evaluando las mismas con el fin de reforzar el desempeño global. • Dar seguimiento a la efectividad de las acciones tomadas de las no conformidades menores, detectadas en la auditoría anterior cuando aplique.	
Transición, aplicación o reducción de alcance	• Evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos de acuerdo a la actualización de los criterios de auditorías y requisitos normativos establecidos bajo la nueva versión de la norma en la cual la organización cliente se encuentra certificado. • Confirmar la conformidad y eficacia continua del sistema de gestión en su conjunto, así como su pertinencia y aplicabilidad continuas de acuerdo al alcance de la certificación. • Evaluar el cumplimiento continuo de todos los requisitos de la norma del sistema de gestión pertinente u otro documento normativo, legal, reglamentario y contractual. • Identificar, cuando sea aplicable, las áreas de mejora potencial del SG, evaluando las mismas con el fin de reforzar el desempeño global. • Dar seguimiento a la efectividad de las acciones tomadas de las no conformidades menores, detectadas en la auditoría anterior cuando aplique. • Verificar la trazabilidad de controles en transición dentro del acuerdo de aplicabilidad SoA en caso de ISO/IEC 27001:2022 (Para transición ISO 27001:2022)	☐

CRITERIOS DE AUDITORÍA

Norma o estándar:	ISO 9001:2015 ☐ ISO 14001:2015 ■ ISO 45001:2018 ☐ ISO 22000:2018 ☐ ISO 37001:2016 ☐ ISO 27001: 2013 ☐ ISO 27001:2022 ☐ ISO 21001:2018 ☐ ISO 50001:2018 ☐ ISO 13485:2016 ☐ ISO 29001:2020 ☐ ISO 28000:2022 ☐ OTRO: _____
Requisitos Legales Aplicables, tomados como referencia para la presente auditoría:	☒ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3°, 4°, 25, 27, 28 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente Articulo 134, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Artículos 1°, 2°, 18 y 19 Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Articulo 14 Ley de Aguas Nacionales Artículos 1° y 2° Ley de Agua para el Estado de México y Municipios Artículos 1° y 97 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Artículos 33 Ley de Transición Energética Artículo 1°, 2°, 3°, 4°, y 10 Manual para la implementación de un Sistema de Gestión de Energía NMX-J-SSA-50001 ANCE-IMNC-2019, Sistemas de gestión de la energía Requisitos con orientación para su uso NOM-161 SEMARNAT-2011 Criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
Relativos a la organización: **Procedimientos y manuales definidos por la organización** **Políticas** **Controles Operacionales**	☒ ☒ ☒

La auditoría se basa en un proceso de muestreo de la información disponible, por lo que existe un elemento de incertidumbre asociado a dicho proceso.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍA

No se cumplió:		Sí se cumplió:	**X**
Descripción del incumplimiento: (Objetivos, alcance, sitios, etc.)			
Acciones tomadas derivadas del incumplimiento:			

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Solicitud de Certificación y Viabilidad Técnica:	Información incorrecta		Información correcta	**X**
Descripción de la información incorrecta:				
Acciones tomadas derivadas de la información incorrecta:				

ABREVIATURA EMPLEADA PARA LA CLASIFICACIÓN DE HALLAZGOS

C = Conforme / Cumplimiento	NC-M = No Conformidad Mayor	NC-m = No Conformidad menor	N/A = No aplica para la versión y/o SG

Estimado cliente, la información contenida en esta sección (alcance, productos, servicios, direcciones, códigos postales, etc.), será utilizada para emitir sus documentos de certificación (certificado y anexo del certificado), motivo por el cual le solicitamos de la manera más atenta la apruebe, cabe mencionar que *no podrá solicitar modificaciones posteriormente.*

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN APROPIADO Y ACORDADO CON EL CLIENTE

El Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Autónoma del Estado de México, comprende las actividades académicas, administrativas y de servicio en los siguientes espacios universitarios:
Edificio Administrativo: Ignacio López Rayón No. 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca Estado de México.
Edificio Central de Rectoría: Instituto Literario No. 100, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca Estado de México.
Edificio UAEMitas: Leona Vicario No. 201, Barrio de Santa Clara, C.P. 50090, Toluca Estado de México.
Edificio CILC PS: Carlos Hank González No. 248 Pte. Colonia Hípico, C.P. 52156, Metepec, Estaco de México.

DETALLE DEL ALCANCE CERTIFICADO
LUGARES DENTRO DEL ALCANCE DEL SG.

DIRECCIÓN	PROCESO(S), ACTIVIDAD(ES), PRODUCTO(S) Y/O SERVICIO(S) DESARROLLADOS EN EL LUGAR
Edificio Administrativo: Ignacio López Rayón No. 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca Estado de México.	**Actividades administrativas:** Ciencia, Académica, Gobernanza Universitaria, Identidad y Cultura, Vinculación, Extensión y promoción de la Empleabilidad, Gestión y Administración Universitaria, Finanzas, Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Consejería Jurídica Universitaria, Comunicación Social Universitaria, Oficina de la Rectoría. **Servicios:** Cafetería, consultorio médico, salas de lactancia.
Edificio Central de Rectoría: Instituto Literario No. 100, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca Estado de México.	**Actividades administrativas**: Ciencia, Académica, Gobernanza Universitaria, Identidad y Cultura, Vinculación, Extensión y promoción de la Empleabilidad, Gestión y Administración Universitaria, Finanzas, Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Consejería Jurídica Universitaria, Comunicación Social Universitaria, Oficina de la Rectoría. **Servicios:** Cafetería, consultorio médico, salas de lactancia.
Edificio UAEMitas: Leona Vicario No. 201, Barrio de Santa Clara, C.P. 50090, Toluca Estado de México.	**Actividades administrativas:** Ciencia, Académica, Gobernanza Universitaria, Identidad y Cultura, Vinculación, Extensión y promoción de la Empleabilidad, Gestión y Administración Universitaria, Finanzas, Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Consejería Jurídica Universitaria, Comunicación Social Universitaria, Oficina de la Rectoría. **Servicios:** Cafetería, consultorio médico, salas de lactancia.
Edificio CILC PS: Carlos Hank González No. 248 Pte. Colonia Hípico, C.P. 52156, Metepec, Estaco de México.	**Actividades académicas**: Enseñanza-aprendizaje. **Actividades administrativas**: Ciencia, Académica, Gobernanza Universitaria, Identidad y Cultura, Vinculación, Extensión y promoción de la Empleabilidad, Gestión y Administración Universitaria, Finanzas, Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Consejería Jurídica Universitaria, Comunicación Social Universitaria, Oficina de la Rectoría.

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

DIRECCIÓN FISCAL
Edificio Central de Rectoría Instituto literario #100 Ote. Col. Centro C.P 50000, Toluca Estado de México

ELEMENTO EVALUADO	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS	HALLAZGO
Eficacia del Sistema de Gestión y la capacidad de cumplimiento de los requisitos aplicables	La organización ha demostrado tener un sistema de gestión acorde a los requisitos normativos aplicables, haber aplicado las acciones correctivas pertinentes a las no conformidades derivadas de autoevaluaciones y/o al seguimiento del desempeño de sus procesos, pudiendo estas desviaciones estar para el momento de la auditoria completamente atendidas o encontrarse en proceso de cierre oportuno, considerado el impacto que pueden tener en los objetivos organizacionales, así como, en las necesidades y expectativas de las partes interesadas.	**C**
Evaluación de los requisitos aplicables sobre la auditoría interna	La organización ha demostrado que la(s) auditoría(s) interna(s) empleada(s) como herramienta(s) de evaluación del desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad, cubren con los requisititos referidos a: - Ejecución en tiempos establecidos y acorde a un programa que ha considerado: los métodos de auditoría, la competencia y responsabilidades del equipo auditor, los criterios de los sistemas de gestión aplicables, la importancia de los procesos involucrados, los cambios que afecten a la organización y los resultados de las auditorías previas cuando aplique. -	**C**
Evaluación de los requisitos aplicables del proceso de Revisión por la Dirección	La organización ha demostrado que todos los elementos de entrada aplicables a la Revisión del desempeño del Sistema de Gestión por los altos mandos le han sido comunicados, tales como: - Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas (cuando aplique); - Evaluaciones de cambios referidos al contexto de la organización - Resultado de las herramientas de evaluación del desempeño y de la eficacia del o de los sistemas de gestión aplicables. - La retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, incluyendo satisfacción del cliente, quejas de clientes y/o felicitaciones, incluyendo también otras partes interesadas - Grado de cumplimiento de los objetivos y desempeño de los procesos, con la consecuente conformidad de los productos y servicios; - Estatus de las no conformidades y acciones correctivas, derivadas de las auditorías y otros procesos de seguimiento y medición; - Desempeño de los proveedores externos; - La necesidad de adecuación de los recursos; - La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades, - Las oportunidades de mejora.	**C**

SEGUIMIENTO DE TEMAS DE PREOCUPACIÓN O NO CONFORMIDADES

Colocar C / NC / N/A según corresponda	Se verificó durante la auditoría que el o los planes de acción, comunicados por la organización para la atención de los TP o no conformidades menores registradas en la auditoria previa, fueron viables y eficientemente implementados.	**C**

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Número de no conformidades Mayores (NC - M)	**0**	**Número de no conformidades menores (NC – m)**	**4**
Es importante mencionar que todas las auditorías son realizadas tomando un muestreo de la evidencia generada por la organización, en consecuencia, pueden existir incumplimientos que no fueron identificados.			

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

DETALLE DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA

TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
NC-m-01	SGA	**Requisito: 8.1 Planificación y control operacional** La organización debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental. La organización debe mantener la información documentada en la medida necesaria para tener la confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado.
		Detalle del hallazgo: Respecto al aspecto ambiental relacionado con el manejo de sustancias químicas y de la revisión del procedimiento de manejo responsable de residuos sólidos urbanos (revisión del 29/08/2025), se identificó lo siguiente: ▪ En la sección 3, preparación de soluciones desinfectantes, el procedimiento establece que es indispensable contar con las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) correspondientes para conocer las condiciones de almacenamiento, recomendaciones de uso seguro. Sin embargo, no se tienen disponibles. ▪ No se evidencia la realización de la preparación de las soluciones desinfectantes conforme al inciso (c) del mismo procedimiento. ▪ No se cuenta con evidencia de haber capacitado al personal en el manejo de sustancias químicas, tal como se establece en el 6.3 de la NOM-018-STPS:2015. ▪ No se tiene identificado el tanque de Diesel de la planta de emergencia, de conformidad al requisito 6.1 de la NOM-018-STPS:2015, (Sistema armonizado de identificación, comunicación de peligros y riesgos). Se documenta como no conformidad menor, en virtud de que, si bien se evidencian desviaciones al procedimiento, estas no han derivado en condiciones de riesgo a los requisitos ambientales.

TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
NC-m-02	SGA	**Requisito: 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.** La organización debe establecer, implementar y mantener procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales. a) El establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia, incluyendo la prestación de primeros auxilios; b) La provisión de formación para la respuesta planificada; c) Las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta planificada; La organización debe mantener y conservar información documentada sobre los procesos y sobre los planes de respuesta ante situaciones de emergencia potenciales.
		Detalle del hallazgo: Durante la revisión del Protocolo de actuación ante emergencias ambientales de la Dirección de obra universitaria, se identificó lo siguiente: ▪ No se han desarrollado simulacros con hipótesis de emergencia ambiental. ▪ No se dispone de materiales para la contención de derrames, en lugares donde puede ser necesario. Ejemplo: Durante el recorrido en el edificio administrativo, se identificó un tambo de 200 litros con arena mojada y con residuos en su interior, lo que limita poder ser utilizado en una situación de emergencia. ▪ No se dispone de un programa de verificación mensual de extintores, de conformidad con el 7.2 de la NOM-002-STPS:2010. Se documenta como no conformidad menor, en virtud de que, si bien se evidencian desviaciones al procedimiento, estas no han derivado en condiciones de riesgo a los requisitos ambientales.

TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
NC-m-03	SGA	**Requisito**: **A.10.2 No conformidad y acción correctiva** Uno de los propósitos clave de un sistema de gestión ambiental es actuar como una herramienta preventiva. El concepto de acción preventiva se ha incluido en el apartado 4.1 (es decir, conocimiento de la organización y su contexto) y en el apartado 6.1 (es decir, acciones para abordar riesgos y oportunidades).
		Detalle del hallazgo:

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

		En la revisión del control de las no conformidades y acciones correctivas se observa que estas son cerradas al cumplirse las actividades planificadas y entregado la evidencia de las mismas, pero Falta comprobación de la eficacia de las acciones correctivas por parte de los responsables del proceso

TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
NC-m-04	SGA	**Requisito**: **A.8.1 Planificación y control operacional** El tipo y la extensión de los controles operacionales dependen de la naturaleza de las operaciones, de los riesgos y oportunidades, de los aspectos ambientales significativos y de los requisitos legales y otros requisitos. Una organización tiene la flexibilidad para seleccionar el tipo de métodos de control operacional de forma individual o combinados, necesarios para asegurar que los procesos sean eficaces para el logro de los resultados deseados. Estos métodos pueden incluir: a) diseñar unos procesos de manera que se prevengan errores y se aseguren resultados coherentes; b) usar tecnología para controlar los procesos y prevenir resultados adversos (es decir, controles de ingeniería); c) usar personal competente para asegurarse de los resultados deseados; d) llevar a cabo los procesos de una manera especificada; e) realizar el seguimiento o la medición de los procesos para verificar los resultados; f) determinar el uso y la cantidad de información documentada necesaria. La organización decide el grado de control necesario dentro de sus propios procesos de negocio (por ejemplo, el proceso de compras) para controlar o influir en los procesos contratados externamente o en los proveedores de productos y servicios. Su decisión se debería basar en factores tales como:
		Detalle del hallazgo: durante la revisión del control de los residuos tanto sólidos urbanos, de manejo especial, peligrosos y bilógico infecciosos no se tienen definidos claramente los criterios para su clasificación Así como su control en la matriz de aspectos e impactos ambientales

SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES MENORES

	Se verificó durante la auditoría que el plan de acción de la Organización para la atención de las no conformidades menores, es viable ya que contiene una referencia de la misma, responsable, acciones propuestas y fechas compromiso de finalización, para corregir lo detectado.	**X**	La organización debe enviar al Subdirector de Auditorías, asignado a su cuenta, el Plan de Acción para la atención de las no conformidades menores, que incluya: una referencia de la misma, responsable, acciones propuestas y fechas compromiso de finalización, en un plazo no mayor a 90 días naturales. El área de Auditorías de Certificación determinará si es aceptable. La eficacia de las acciones tomadas será confirmada en la próxima auditoría.

En auditorías de certificación, recertificación y cambios de alcance no se podrá recomendar para su Dictaminación por parte del Consejo de Certificación de ATR hasta que sea aprobado el Plan de Acción.
La eficacia de las acciones tomadas por la organización será revisada en su próxima auditoría, en caso de no evidenciar dicha eficacia*, podrán ser declarada(s) como No Conformidad(es) Mayor(es). (*Si existe reincidencia en el incumplimiento del requisito).
Para auditorías de mantenimiento: En caso de no enviar a ATR el plan de acción para la atención de la(s) no conformidad(es) menor(es) que incluya: una referencia de la misma, responsable, acciones propuestas y fechas compromiso de finalización en los siguientes 90 días naturales, el estatus del Certificado a partir del día 91 será “suspendido”, por un periodo máximo de 180 días naturales, pasando dicho plazo y de no haber presentado el plan de acción el estatus cambiará a “Cancelado”.

Pasando el período para el seguimiento de las **No Conformidades** en auditorías de:

- Cambio de alcance: Se mantendrá el alcance anterior, hasta la realización de la siguiente auditoría.
- Certificación: Se podrá realizar nuevamente la auditoría de Etapa 2 en los siguientes 180 días naturales.

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

	ACEPTABLE	CONDICIONADO POR:			
			No conformidad Mayor	X	No conformidad menor
Con base en el cumplimiento de los objetivos de la auditoria, se concluye que el SG de la organización cumple. Por lo que el auditor líder recomienda: Otorgar. Mantener. Recertificar. Modificar. Transición.		Con base en el cumplimiento de los objetivos de la auditoria, se concluye que: La organización debe enviar al Subdirector de Auditorías, asignado a su cuenta, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha de este informe las evidencias documentadas del análisis, plan de acción, implementación y cierre de las no conformidades mayores detectadas durante esta auditoría, con el objetivo de determinar si son aceptadas por el auditor líder para su cierre y poder ser turnado el expediente al consejo de certificación.		Con base en el cumplimiento de los objetivos de la auditoria, se concluye que: La organización debe enviar al Subdirector de Auditorías, asignado a su cuenta, un plan de acción para atender las no conformidades menores detectadas en el SG en los 90 días naturales siguientes, para su revisión y aceptación. El plan de acción debe incluir referencia de la (s) No Conformidad (es), responsable, acciones propuestas y fechas compromiso de finalización, una vez recibido esta documentación y podrá ser turnado el expediente al consejo de certificación. La eficacia de las acciones tomadas será confirmada en la próxima auditoría.	
	ISO 14001:2015		**ISO 14001:2015**	**X**	**ISO 14001:2015**

En auditorías de certificación, recertificación y cambios de alcance no se podrá recomendar para su **Dictaminación por parte del Consejo de Certificación de ATR** hasta que sea aprobado lo correspondiente a las No conformidades Mayores o menores según sea el caso.

En caso de no presentar ya sea en sitio o en gabinete la información requerida o que las evidencias no aseguren eliminar la(s) no conformidad(es) mayor(es) en el plazo establecido, se procede a lo siguiente en auditorías de:

- Certificación. - Se podrá realizar nuevamente la auditoría de Etapa 2 en los siguientes 180 días naturales.
- Con cambio de alcance. - Se mantendrá el alcance anterior, hasta la realización de la siguiente auditoría

La eficacia de las acciones tomadas por la organización será revisada en su próxima auditoría, en caso de no evidenciar dicha eficacia*, podrán ser declarada(s) como No Conformidad(es) Mayores para el caso de las No conformidades menores por considerarse reincidencia en el incumplimiento del requisito.

Para auditorías de mantenimiento: En caso de no enviar a ATR el Plan de Acción para la atención de la(s) no conformidad(es) menor(es) que incluya: una referencia de la misma, responsable, acciones propuestas y fechas compromiso de finalización en los siguientes 90 días naturales, el estatus del Certificado a partir del día 91 será “suspendido”, por un periodo máximo de 180 días naturales, pasando dicho plazo y de no haber presentado el Plan de Acción el estatus cambiará a “Cancelado”.

APELACIÓN DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA POR LA ORGANIZACIÓN

¿Existen diferencias de opinión o puntos no resueltos sobre la(s) No Conformidad(es) declarada(s) y/o su clasificación?	Se aplicará el procedimiento de apelaciones vigentes de ATR.			
	NO	**X**	SI	
	Descripción de la información que soporta la apelación:			

FORTALEZAS O ASPECTOS POSITIVOS DE LA ORGANIZACIÓN CON RESPECTO A SU SISTEMA DE GESTIÓN

Comentarios:
- La realización de diagnóstico energético del edificio de CILC Pino Suarez de octubre de 2025.
- Compromiso de los comités de protección al ambiente, de los procesos y del SGA
- Control del proceso de auditoría interna, sus resultados y seguimiento

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

AGRADECIMIENTO Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En nombre de American Trust Register S.C., agradecemos a la organización y al personal auditado las facilidades otorgadas, información proporcionada y atenciones recibidas durante la presente auditoría, asimismo le reiteramos que toda la información a la que tuvo acceso el equipo auditor se manejará con carácter confidencial.

Nota: La información de esta sección pasará a una revisión técnica por parte de nuestro comité de revisión de informes, quien será el único facultado para solicitar cualquier cambio.

FIRMA DE APROBACIÓN DEL CLIENTE	FIRMA DE APROBACIÓN DEL AUDITOR LÍDER POR AMERICAN TRUST REGISTER S.C
María del Carmen Quevedo García Jefa del Departamento Del Sistema de Gestión de Calidad	Ing. Victor Hugo Calzada Alarcón Auditor Líder

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

ANEXO DEL INFORME DE AUDITORIA
SEGUIMIENTO DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA ANTERIOR

TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
TP-01	SGA	**Requisito**: **6.2.1 Objetivos ambientales** La organización debe establecer objetivos ambientales para las funciones y niveles pertinentes, teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos de la organización y sus requisitos legales y otros requisitos asociados, y considerando sus riesgos y oportunidades. Los objetivos ambientales deben: a) ser coherentes con la política ambiental; b) ser medibles (si es factible); c) ser objeto de seguimiento; d) comunicarse; e) actualizarse, según corresponda. La organización debe conservar información documentada sobre los objetivos ambientales.
		Texto de la no conformidad: la Universidad tiene definido tres objetivos ambientales, de los cuales el objetivo 2 "Lograr que el 30 % del personal participe en actividades de sensibilización sobre el consumo razonable del Agua" y el objetivo 3 "Lograr que el 20 % del personal participe en actividades promuevan la cultura de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos en el 2025" ambos objetivos definen acciones que tienen que realizar para lograr un consumo razonable de agua y/o un manejo adecuado de los residuos Sólidos Urbanos
		Evidencias presentadas: Se revisaron estos objetivos y se generó una actualización de los mismos con las mediciones con la información que ya se tiene acumulada en los diferentes procesos Se definieron nuevos objetivos para el SGA que son más congruentes y se hace difusión con todo el personal de los procesos involucrados Se documenta una acción correctiva con un plan de 7 acciones que corrigen el incumplimiento y sus causas Se actualiza la matriz de objetivos ambientales con la planificación para su logro
		Conclusión: **SE CONSIDERA ATENDIDA Y CERRADA**

TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
TP-02	SGA	**Requisito**:
		Texto de la no conformidad: Se observa que existen 2 representantes de la institución para el SGA y esto puede generar confusiones en el resto del personal y duplicidad de funciones
		Evidencias presentadas: Se revisan estas funciones y se aclaran durante la revisión del análisis del contexto, Se realizan los cambios en la documentación de soporte tanto general del SAG a nivel institucional como la operación de los procesos se promueve el trabajo como sistema integrado de gestión Se genera una acción correctiva con 6 acciones que muestran eficacia para resolver el tema de preocupación y sus causas
		Conclusión: SE CONSIDERA ATENDIDA Y CERRADA

MUESTRA DE LA PRESENTE AUDITORÍA

ELEMENTO	RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA	HALLAZGO
Comprensión de la organización y de su contexto (Considerando Cambio climático)	Información en la pagina Trabajo conjunto con alta dirección Plan anual operativo Dirección de protección al ambiente Comunidad universitaria Campañas de reforestación evitar uso de unicel Reciclaje de PET	**C**

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

	Reciclado de aceite en cafeterías Huertos universitarios hortalizas Jardines polinizadores Señalética, capacitación con ahorros de luz. Cambio por luces ahorradoras Elaborar insecticida biodegradable Instalación y uso de Sistemas de captación de agua Instalación de Paneles solares Campaña de recopilación de residuos electrónicos Sensibilización ´por medio de reuniones con personal administrativo, docentes y alumnos Rechazo al cambio Control de residuos Control de gastos y presupuesto por medio del POA Programa Operativo Anual Control de podas y generación de composta Principal desafío cultura y capacitación en cuidado del medio ambiente Reunión con ANUIES Se considera el control sobre aspectos a ambientales que pueden incidir en el cambio climático Elementos identificados del contexto actual Dirección de protección al medio ambiente inicio el proyecto del "Sistema institucional de gestión ambiental" con un alcance solo implementado en los espacios académicos Asesorados por un externo en la implementación, Ellos definieron objetivos que ya fueron actualizados Estuvieron parados 6 meses Problemas de cambio de rector y politizado Tomadas 2 instalaciones El director de protección al ambiente acaba de entrar	
Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas (Considerando Cambio climático)	Objetivos se actualiza la matriz de objetivos ambientales con la planificación para su logro 1.- Reducir en un 2 % el consumo de energía eléctrica per cápita, con respecto al año 2014 2.- Reducir en 1 % el consumo de agua per cápita en el edificio administrativo y el edificio UAEMitas a diciembre de 2927 3.- verificar que los espacios universitarios del SGA envíen a reciclaje el 80 % del residuo PET a diciembre de 2026 Se revisa la matriz de partes interesadas pertinentes en donde se definen sus necesidades y expectativas las cuales se consideran para los controles operativos de los diferentes procesos Se considera el control sobre aspectos a ambientales que pueden incidir en el cambio climático	**C**
Determinación de requisitos legales y otros requisitos	Se cuenta con la matriz de identificación un control de los requisitos legales, normativos y regulatorios Describe requisito, cita legal, aplicabilidad en el SGA Se revisa su cumplimiento en los diferentes procesos auditados y demuestran su cumplimiento	**C**
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Se cuenta con una matriz de identificación evaluación y control de los riesgos y oportunidades que se pueden presentar en la institución Se definen controles operacionales para minimizar o eliminar su posible impacto Estos controles muestran ser eficaces ya que hasta el momento estos riesgos no se han presentado y se han aprovechado las oportunidades identificadas	**C**
No conformidad / acción correctiva / acción preventiva / comunicación con el cliente / incidentes y/o quejas	Se inicia del proceso de auditoria ya sea interna (26/09/2025) y externa También acciones correctivas Se cuenta con el procedimiento de control de No Conformidades y Acciones correctivas 14 hallazgos del 2024 ya todos cerrados Se tienen 24 hallazgos documentados De las cuales 4 ya han sido cerradas No se cuenta con evidencia de la comprobación de la eficacia de las acciones NCm03	**NCm.03**
Gestión y control de cambios	Se cuenta con un procedimiento de control de documentos que permite evidenciar en su aplicación que el control y actualización de la información documentada es eficaz Se actualiza permanentemente la documentación legal, normativa y regulatoria aplicable	**C**

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

	Si es necesario se realizan cambios en los procesos de manera controlada	
Conocimiento de la organización (SGA)	La forma más utilizada en esta etapa del sistema es el control de la información documentada de soporte del sistema También se cuenta con evidencia de capacitación y entrenamiento del personal de toda la empresa y se realizan reuniones de intercambio de experiencias y atención de riesgos y no conformidades del SGA	**C**

DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS ANALIZADAS

Incluir en la muestra tomada preferentemente en cada proceso y de acuerdo al SG lo que aplique.
Información documentada. Debidamente controlada
Política. Documentada, difundida y evaluada en su comprensión
Objetivos y planificación para lograrlos.
Se actualizan los objetivos, se hace difusión de los mismos y se integra la información con que cuentan las diferentes áreas
Objetivos se actualiza la matriz de objetivos ambientales con la planificación para su logro
1.- Reducir en un 2 % el consumo de energía eléctrica per cápita, con respecto al año 2014
2.- Reducir en 1 % el consumo de agua per cápita en el edificio administrativo y el edificio UAEMitas a diciembre de 2927
3.- verificar que los espacios universitarios del SGA envíen a reciclaje el 80 % del residuo PET a diciembre de 2026

Seguimiento y medición. Se inicia en procesos con la recopilación de información en este semestre para compararla con el anterior y definir o actualizar parámetros de control a través de las mediciones
Acciones correctivas muestran eficacia en su aplicación

Dirección de protección al ambiente
Av. Independencia 112 centro C, P.50000 Toluca Estado de México
Lic. Erika Marisol Juárez Pérez titular del departamento de ahorro de agua y energía eléctrica
De la dirección de protección al ambiente

Departamento de ahorro de agua y energía
Trabajando en los 4 edificios que considera el alcance de la certificación actual
En cada espacio hay un comité integrado por responsables de protección al ambiente
Entre 5 y 6 personas en cada sitio
No se cuenta con un perfil especifico, aunque se brindan capacitaciones sobre los temas que se les asigna responsabilidades en el comité
OBJETIVO 2: Reducir en 1 % el consumo de agua per cápita en el edificio administrativo y el edificio UAEMitas a diciembre de 2927
No se cuenta con medidores de los consumos de agua de manera oficial ya que por ley no se les cobra el consumo de agua a la Universidad en ninguna de sus instalaciones
Señalética para motivar el consumo razonable del agua
Mantenimiento de instalaciones hidráulicas para evitar fugas, complementando con una metodología y control para Reportar fugas
Se realizan diagnósticos en cada sitio y se entregan al comité de cada sitio se genera un plan de trabajo para el comité y se supervisan los resultados en las visitas técnicas, los responsables de comité interactúan con todos los miembros de la unidad administrativa
Se realiza el diagnostico hídrico

Gestión energética
Se inicia también con la educación ambiental
Apego a ISO-50001
Diagnostico energético nivel 1
Consumo de energía eléctrica por facturación
Inventario de equipo y luminarias
Censo de equipamiento dentro de los consumos
Se revisa si es congruente el consumo
Se verifica con el balanceador de redes con equipo termodinámico
Consumo en pesos y en kilowatts
Trabajo con CONUE Comisión nacional de eficiencia energética

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

OBJETIVO 1: reducir en un 2 % el consumo de energía eléctrica per cápita con respecto al año 2024
Consumo bimestral y anual per cápita
Consumo en kilowatts y es pesos
Trabajo con diferentes facultades para tener alumnos en practicas
La facultad proporciona el analizador de redes

MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
Se cuenta con el procedimiento del mismo nombre versión 3 publicado el 29 de agosto de 2025
El que hacer de esta dirección es educación ambiental
Promover el manejo responsable de los residuos sólidos urbanos
OBJETIVO 3: verificar que los espacios universitarios del SGA envíen a reciclaje el 80 % del residuo PET a diciembre de 2026
Clasificación de residuos peligrosos inadecuada se documenta NCm-04
Se están realizando adecuaciones como resultado de la actualización del objetivo anterior
Se muestra análisis de clasificación de residuos y su alcance actual
También se considera la ampliación en la certificación del sistema ya que actualmente los espacios educativos ya tienen implementados controles operacionales para la recopilación, clasificación retiro y disposición final de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial, electrónicos, residuos peligrosos y biológico infeccioso según aplique en el espacio educativo
Se hace de manera periódica el RECICLATRON
Se hace campañas para suprimir el uso de unicel
Se promueve el reciclado de PET
Se realizan trabajos de generación de composta a través de la recuperación y tratamiento de residuos orgánicos
En las oficinas se observan los diferentes contenedores identificados para cada tipo de residuos

EDIFICIO ADMINISTRATIVO:
IGNACIO LÓPEZ RAYÓN NO. 510 SUR, COLONIA CUAUHTÉMOC, C.P. 50130, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

COMITÉ DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
- Manejo Responsable de Residuos Sólidos Urbanos
- Consumo Responsable de Agua
- Uso Responsable de Energía Eléctrica

Se realizó un recorrido por las instalaciones de la organización con la finalidad de verificar los controles operacionales relacionados con la gestión de los requisitos en materia de gestión ambiental. Mediante entrevistas se confirmó la comunicación de las funciones y responsabilidades al personal, la toma de conciencia respecto a la política y los objetivos, su contribución a la eficacia, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño y las implicaciones del incumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Ambiental.

Se revisó la etapa de planificación mediante la Matriz de aspectos e impactos ambientales (29.08.2025), la identificación de aspectos ambientales con enfoque ciclo de vida, aplicando el criterio de entradas y salidas en los aspectos ambientales, así como los criterios para determinar los riesgos asociados y la significancia de aspectos ambientales. Al respecto se revisó:

Para el aspecto ambiental: Consumo de agua potable para servicio sanitario e higiene personal.
- Impacto Ambiental: Agotamiento del recurso hídrico.
- Controles implementados: Guías de gestión ambiental y para desarrollar una estrategia se elaboró, el Diagnóstico hídrico del junio de 2025. Uso de agua, la tabla 6 determina de la demanda anual para el edificio administrativo.
- Campañas de sensibilización en el uso racional de agua al personal adscrito al espacio universitario. Mantenimiento de señalética, Reporte de actividades ambientales (29.08.2025), de fecha 30 de octubre de 2025. Recorridos por el edificio para detección de fugas 5.
- Seguimiento se realiza mediante el inventario de agua, donde se realiza el seguimiento respecto al abastecimiento de agua, su almacenamiento en cisterna, condiciones de la descarga de agua.

Para el aspecto ambiental asociado con uso de productos de limpieza (consumo de sustancias químicas).
- Impacto Ambiental: Agotamiento de recursos.
- Controles Oficio con recomendaciones del uso adecuado y almacenamiento seguro de sustancias químicas.

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

- Procedimiento, manejo, responsable de residuos sólidos, sanos.
- Programa de reciclaje para residuos de papel, cartón, PET y tapitas.
- Preparación de soluciones desinfectantes, instrucciones para la preparación de aplicaciones o funciones, almacenamiento, seguro.
- Disposición final de aerosoles.

Aspecto Ambiental: Consumo de papel.
- Impacto Ambiental: Agotamiento de los recursos.
- Controles: Prácticas para fomentar el uso de sistemas informáticos, Imprimir solo documentos estrictamente necesarios, usar impresión a doble cara (dúplex) por defecto, revisar documentos digitalmente antes de imprimir, política de comunicación electrónica, fomentar el uso de correos, formularios y archivos digitales en lugar de papel impreso, infografía de toma de conciencia ambiental y reporte del uso del sistema.
- Puntos de recolección de papel usado para reciclaje o reutilización (hojas impresas por una sola cara).
- Colocación de señalización o recordatorios en las impresoras (“Piensa antes de imprimir”).
- Capacitación y sensibilización del personal en consumo responsable de papel.
- Reutilización interna: uso de hojas impresas por una cara como borradores o para notas internas.

Aspecto Ambiental: Uso de equipo electrónico, pilas y de impresión. Generación de residuos de manejo especial.
- Impacto Ambiental: Contaminación al agua y suelo.
- Controles: Manifiesto de empresa recolectora (equipos y pilas), se presenta evidencias de la disposición responsable de tóneres del 3 de octubre de 2025 y videncias de la difusión de infografías de disposición de tones y cartuchos, de fecha 14 de julio de 2025.
- Bitácora de visita Técnica, se tienen determinadas para verificar la aplicabilidad y el seguimiento de los controles operacionales.
- Se presentan registros de fecha 21 de junio de 2024 para energía, fecha 3 de julio de 2024 para energía, de fecha 29 de septiembre de 2025. Residuos.

Seguimiento y medición.
- Matriz de Objetivos Ambientales.
- Objetivo: reducir en un 2% el consumo de energía per cápita con respecto al año 2024. Campañas de sensibilización Mantenimiento de señalética, capacitación para mantenimiento de instalaciones eléctricas al personal de Mantenimiento del espacio universitario.
- Lograr que el 30% del personal participe en actividades de sensibilización sobre el consumo responsable de agua en el 2026.
- Lograr que el 20% del personal, participe en actividades que promuevan la cultura de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos en el 2025.

COMUNICACIÓN

La muestra de auditoría consideró la revisión del documento Comunicación, que establece que comunicar (interno/externo), cuando comunicar, quien realiza la comunicación, como y a quién comunicar. Esta planificación tiene en cuenta:
- Cambios en la información documentada del sistema de gestión ambiental
- Política ambiental
- Resultado de Auditorías
- Revisión por la dirección, resultado objetivo ambiental
- Facturación de energía eléctrica
- Cambios en la normativa
- Resultados de la visita técnica
- Acciones a realizar para la sensibilización de la comunidad universitaria
- Emergencias ambientales
- Diagnósticos energéticos.

Se verificó la existencia de los medios de comunicación interna (correo electrónico, tablones informativos y reuniones de sensibilización). En entrevistas con personal del área administrativa y de mantenimiento, se constató que conocen los canales internos para reportar incidentes ambientales o sugerencias de mejora. En las muestras de auditoría, se muestran evidencias relacionadas a la gestión.

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

La muestra de auditoría consideró la revisión de las siguientes evidencias relacionadas:

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

Identificación de Emergencias: Se revisaron los procedimientos para la identificación de situaciones de emergencia y se observó que la UAEMEX ha realizado un análisis de riesgos que incluye escenarios relevantes, como derrames de sustancias peligrosas y eventos climáticos extremos.

- Fugas de agua.
- Inspección de instalaciones rutinarias.
- Fugas de combustible.

Planificación de Respuestas:
Se evidenció que existen planes de respuesta documentados que abordan las emergencias identificadas. Sin embargo, algunos planes no incluyen la asignación clara de responsabilidades, lo que podría dificultar la ejecución efectiva en situaciones críticas.

- Plan de emergencias.
- Protocolo de actuación ante Emergencias ambientales de la dirección de obra universitaria.

Capacitación y Concienciación:
Se verificó que se han realizado capacitaciones periódicas para el personal sobre procedimientos de emergencia. Sin embargo, se recomienda aumentar la frecuencia de simulacros para asegurar que todos los involucrados estén familiarizados con los protocolos.

- Acta constitutiva, del 14 de junio de 2022.
- Brigada de incendios del edificio.
- Formación en brigada contra incendios, 16 de agosto de 2024.

Recursos asignados para la respuesta planificadas.

- Materiales absorbentes.
- Extintores ABC / BC. Se presentan registros del mantenimiento y recarga de extintores, 8 de enero de 2025.
- Sistema de alarmas.
- Sistema fijo contra incendios.
- Señalización de protección civil.
- Se presenta oficio para la gestión y recarga de extintores, así la prueba hidrostática, del 18 de septiembre de 2025.

Revisión y Mejora Continua:
La UAEMEX ha establecido un proceso para revisar y actualizar los planes de respuesta ante emergencias, pero se observó que la última revisión se realizó hace más de un año. Se sugiere establecer un cronograma de revisiones más riguroso.
Reporte y análisis de los simulacros del 29 de abril y 19 de septiembre de 2025, para hipótesis de sismo.

EDIFICIO CILC PS.
CARLOS HANK GONZÁLEZ NO. 248 PTE, COLONIA HÍPICO, C.P. 52156, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

COMITÉ DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

- Manejo Responsable de Residuos Sólidos Urbanos
- Consumo Responsable de Agua
- Uso Responsable de Energía Eléctrica

Aspecto Ambiental: Consumo de agua.

- Impacto Ambiental: Agotamiento del recurso hídrico.
- Controles operacionales. Campañas de sensibilización para toma de conciencia, del 1 de Octubre de 2025, sensibilización en el uso de energía eléctrica y consumo de agua, del 16 de agosto de 2024.
- Inventario de agua.
- Durante el recorrido se muestra infografías relacionada con temas de conciencia ambiental.
- Se muestra evidencia de difusión de temas ambientales en redes sociales.

Aspecto Ambiental: Generación de agua residual.

- Impacto Ambiental: Deterioro ecosistemas acuáticos.
- Controles operacionales: Plan de trabajo de gestión ambiental.
- Dia mundial del agua, 11 de marzo de 2025.
- Difusión en redes sociales como Facebook.

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

- Reciclaje ambiental en el tratamiento de agua residual.
- Bitácora de visita técnica del 29 de septiembre de 2025, consumo responsable de agua.

Aspecto Ambiental: Uso de energía eléctrica, utilización de equipos eléctricos y electrónicos.
- Impacto: Agotamiento de recursos.
- Controles operacionales: Diagnostico eléctrico, CILC de 2025. Campaña de sensibilización: Uso Responsable de energía eléctrica 2025.
- Semana de cuidemos la luz, pequeños cambios en las pueden generar grandes ahorros, 27 de agosto de 2025.
- El consumo de energía eléctrica mide la cantidad usada para los hogares, empresa e industria.
- Aprender a gestionar la energía eléctrica eficiente, 22 de septiembre de 2025.

Aspecto Ambiental: Generación de residuos sólidos urbanos.
- Impacto ambiental: Contaminación al suelo y al agua.
- Manejo adecuado y disposición final de lámparas fluorescentes, 11 de julio de 2025.
- Se muestra evidencia de contenedores para la separación de residuos.
- Se percibe orden y limpieza, sin la presencia de mezcla de residuos.
- Se cuenta con señalética para la toma de conciencia del personal.

COMUNICACIÓN

La muestra de auditoría consideró la revisión del documento Comunicación, que establece que comunicar (interno/externo), cuando comunicar, quien realiza la comunicación, como y a quién comunicar. Esta planificación tiene en cuenta:
- Cambios en la información documentada del sistema de gestión ambiental
- Política ambiental
- Resultado de Auditorías
- Revisión por la dirección, resultado objetivo ambiental
- Facturación de energía eléctrica
- Cambios en la normativa
- Resultados de la visita técnica
- Acciones a realizar para la sensibilización de la comunidad universitaria
- Emergencias ambientales
- Diagnósticos energéticos.

Se verificó la existencia de los medios de comunicación interna (correo electrónico, tablones informativos y reuniones de sensibilización). En entrevistas con personal del área administrativa y de mantenimiento, se constató que conocen los canales internos para reportar incidentes ambientales o sugerencias de mejora. En las muestras de auditoría, se observan evidencias relacionadas con la gestión.

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

La muestra de auditoría consideró la revisión de las siguientes evidencias relacionadas:
Identificación de Emergencias: Se revisaron los procedimientos para la identificación de situaciones de emergencia y se observó que la UAEMEX ha realizado un análisis de riesgos que incluye escenarios relevantes, como derrames de sustancias peligrosas y eventos climáticos extremos.
- Inspección de instalaciones rutinarias.
- Riesgos de incendios.

Planificación de Respuestas:
Se evidenció que existen planes de respuesta documentados que abordan las emergencias identificadas. Sin embargo, algunos planes no incluyen la asignación clara de responsabilidades, lo que podría dificultar la ejecución efectiva en situaciones críticas.
- Plan de emergencias.
- Protocolo de actuación ante emergencias ambientales de la dirección de obra universitaria.
- Capacitación de riesgos de incendio y uso de extintores.

Recursos asignados para la respuesta planificadas.
- Señalización de protección civil.
- Señalización para temas de riesgo.

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

Revisión y Mejora Continua:
Reporte y análisis de los simulacros del 29 de abril y 19 de septiembre de 2025, para hipótesis de sismo.
Simulacro de gabinete del 6 de noviembre de 2024, con hipótesis de riesgo de incendio.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS Y ASPECTOS RELEVANTES DETECTADOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA SIGUIENTE AUDITORÍA O CUESTIONES NO RESUELTAS

Actualización de los objetivos de consumo racional del agua con base a obtención de medición de consumo
Revisar los resultados de los avances de las actividades del plan de trabajo
Integración de los sistemas calidad y medio ambiente y otra normatividad aplicable, protección civil, gestión de la seguridad de la información, gestión energética, equidad de género, inclusión, Trabajar como sistema integrado de gestión no está peleado con calidad ni con ningún otro requerimiento
Realización de simulacros planificados de contingencias ambientales

Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.